



**MAT: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 870-32-LE22, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL CURSO AUTOINSTRUCCIONAL INTRODUCCIÓN A COMPETENCIAS BÁSICAS PARA LA EXTENSIÓN RURAL”.**

**SANTIAGO, 01/ 08/ 2022**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°: 03174/2022**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N°21.395 de Presupuesto del sector público para el año 2022; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7 de 1983, que fija texto refundido del Decreto Ley N° 1.172 de 1975, que creó la Comisión Nacional de Riego; en el Decreto Supremo N° 179 de 1984 que fija el texto actualizado del Decreto Supremo N° 795 de 1975 y sus modificaciones, que aprobó el Reglamento de la Comisión antedicha, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en el Decreto Supremo N°48 de 2022 del Ministerio de Agricultura; la Resolución Exenta N°3.064 de 2022 y el memorándum N° 995 de 2022, ambas de la Comisión Nacional de Riego; y en las Resoluciones N° 7 de 2019 y N° 16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Comisión Nacional de Riego, por Resolución Exenta N.º 3.064 de 2022, aprobó las bases administrativas, formatos y bases técnicas para contratar los servicios para desarrollar el curso autoinstruccional “Introducción a competencias básicas para la extensión rural”, publicándose el llamado público a través del portal Mercado Público con fecha 27 de julio de 2022, bajo el ID 870-32-LE22.
2. Que, las bases de licitación establecen que la evaluación de las ofertas será aplicada por una comisión evaluadora compuesta por tres funcionarios de la Comisión Nacional de Riego que será individualizada mediante Resolución Exenta.
3. Que, es necesario individualizar a los integrantes que conformarán la comisión evaluadora, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4º, N° 7) de la Ley N°20.730.

**RESUELVO:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Desígnese, para integrar la comisión evaluadora del proceso licitatorio ID 870-32-LE22, para la contratación de los servicios para desarrollar el curso autoinstruccional “Introducción a competencias básicas para la extensión rural”, a los siguientes funcionarios/as:

**Titulares:**

Gerson Román Victoriano

Nancy Contreras Vásquez

Manuel Silva González

**Suplentes:**

Andrea Moreira Allende

Bastián Celis Huaquilaf.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Manténgase, vigente la comisión evaluadora hasta el día 18 de agosto de 2022, que corresponde a la fecha de adjudicación del proceso licitatorio, período por el cual los funcionarios serán considerados sujetos pasivos del Lobby para efectos de la Ley N°20.730.

**ARTÍCULO TERCERO:** Suscríbese por los miembros de la Comisión Evaluadora las declaraciones juradas en las que expresen no tener conflicto de interés alguno en relación con los actuales oferentes en el respectivo proceso licitatorio.



**ARTÍCULO CUARTO:** Publíquese, la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y plataforma Ley del Lobby [www.leylobby.gob.cl](http://www.leylobby.gob.cl).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL) Y EN LA PLATAFORMA [WWW.LEYLOBBY.GOB.CL](http://WWW.LEYLOBBY.GOB.CL)

**ANOTESE Y COMUNIQUESE**



**WILSON URETA PARRAGUEZ**  
Secretario Ejecutivo  
Comisión Nacional De Riego

PLUE/LTC/JHP

**Distribución:**

UNIDAD DE CONTRATOS  
UNIDAD DE POLÍTICAS  
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS  
LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO - coordinadora (s) - unidad de contratos  
GABRIEL ANDRES ARANDA FUENTES - analista - unidad de contratos  
LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO - profesional de apoyo - unidad de contratos  
PATRICIA LILIANA VERGARA MAGNANI - profesional de apoyo - unidad de contratos  
PAZ GRACIELA SALAZAR BURROWS - analista - unidad de contratos  
MANUEL EDUARDO SILVA GONZALEZ - coordinador/a (s) - unidad de políticas  
ANDREA SOLEDAD MOREIRA ALLENDE - profesional de apoyo - unidad de políticas  
BASTIAN ENRIQUE CELIS HUAQUILAF - profesional de apoyo - unidad de políticas  
GERSON ELIEZER ROMAN VICTORIANO - profesional de apoyo - unidad de políticas  
MANUEL EDUARDO SILVA GONZALEZ - profesional de apoyo - unidad de políticas  
NANCY EUGENIA CONTRERAS VASQUEZ - profesional de apoyo - unidad de políticas  
JOSE RAUL TORRES ZAMBRANO - coordinador - unidad de compras públicas  
DAFNE CAMILA VARGAS CASTILLO - analista de compras y contrataciones - unidad de compras públicas  
LEONARDO EDUARDO ARANGUIZ ZAMORANO - analista de compras y contrataciones - unidad de compras públicas



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://cnr.ceropapel.cl/validar/?key=20387185&hash=4b4b8>